

Nombre: Sonia Leticia

Apellido: Yotz Martinez

Catedratica: Mayte Escobar

Curso: Administración III

Actividad 11 #2

Trabajo: Escriba y explique cada
de las sociedades.

Grado:

6to Admón

7 de mayo de 2021

Presentación

A continuación le presento mi trabajo que se trata de todas las sociedades que hay en la administración ya que son muy importante dicho tema

Sociedades

1) La Sociedad Colectiva: :
bajo una razón social y el cual todos los socios responde de modo subsidiario, limitada y solidariamente de las obligaciones sociales.

Se forma con el nombre y apellido de uno de los socios con los apellidos de dos o más de ellos.

2) Sociedad en Comandita Simple:

Es una sociedad que esta compuesta por uno o varios socios comanditados que responde en forma ilimitada y solidaria

Es el que coexiste socios colectivos que aportan trabajo y que pueden aportar o no.

3) La sociedad de responsabilidad limitada

Sociedad de capital con caracter mercantil. El capital social esta integrado por las aportaciones de todos los socios y se encuentra dividido en participaciones iguales acumulables.

4) Sociedad Anónima
Sociedad mercantil con personalidad jurídica en la que el capital dividido en acciones está integrado por las aportaciones de los socios que no responden personalmente de las deudas sociales

6a) Dos o más personas se obligan a poner dinero en común o bienes o industrias con ánimo de trabajar en común y repartirse entre sí las ganancias.

5) La sociedad en comandita por acciones.
Cuyo capital social está dividido en acciones que se forman por las aportaciones de los socios uno de los cuales al menos uno se encarga de la administración

Los socios responden de manera Subsidiaria ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales de uno de Varios comanditados que únicamente están obligados al pago de sus acciones.

6) firma individual:

Cuando un comerciante no posee más socios o no tiene, no puede usar, otra firma o razón de comercio mas que su apellido ya sea que incluya su nombre o no.

7) Sociedad Cooperativa:

puede dedicarse libremente a cualquier actividad económica lícita y que este en funcionamiento tomando en cuenta la libertad de asociación.

Comentario Personal:

permite la supervisión y comparación de los resultados obtenidos con los resultados esperados. Son sociedades muy importantes para todas las instituciones.